



# MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



**2022 Flores Magón**  
Ricardo  
Año de  
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

## DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0005/08/22

Oficio N°: SG.LP-08/2022/2966.

**Asunto:** Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

**JOSE FRANCISCO TELLO GONZALEZ**

Chihuahua, Chihuahua, a 02 de agosto de 2022

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 01 de Agosto de 2022, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado JOSE FRANCISCO TELLO GONZALEZ con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SRN.08-00/00960 de fecha 10 de Febrero de 2000, que cuenta con el código de identificación **T08031TEG001** ubicado en KM. 218 CARR. GRAN VISION, EJIDO TOMOCHI, C.P. Guerrero Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 3.072 Metros cúbicos	1	42	42	25616692	25616692
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 30.725 Metros cúbicos	9	33	41	25616693	25616701

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

**ATENTAMENTE**  
**JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL**

**DR. MARCOS DELGADO RÍOS**

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 5, FRACCIÓN XIV; 39, 40 Y 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL."

*4/08/22*  
"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

*Ricardo Flores Magón*  
MDR/GAHS/SFA



Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.  
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat

1 de 1



VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relacion de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario y para salidas de productos y subproductos por genero, actualizado a la fecha de la solicitud

וְאַתָּה

Género:	MAD EN ROLLO DE PINO								
Existencia inicial	Producto:	Unidad de medida	Fecha						
0	M3	M3	Fecha						
Registro de entradas (Relacion de remisiones y en su caso reembargos)									
Registro de salidas									
Fecha	Folio	Remitente	Código	Cant.	Fecha	Folio	Destinatario	Producto	Cant.
17/07/2022	24997711	COM. TUTUACA	S08063TUT001/16	9.516	26/07/2022	19/19	MADERERIA VALLES GRUJALVA	MAD.ASS.C.D.P	1.507
10/07/2022	24997714	COM. TUTUACA	S08063TUT001/16	9.200		20/21	SIN USAR	MAD.ASS.L.D.P	0.000
29/06/2022	25576775	EJ. LA POSTA	P08063POS002/15	14.041	26/07/2022	22/22	MADERERIA VALLES GRUJALVA	MAD.ASS.C.D.P	2.352
28/06/2022	24997715	COM. TUTUACA	S08063TUT001/16	10.454	20/06/2022	23/31	WALTER CERVANTES	MAD.ASS.L.D.P	4.050
03/06/2022	25016983	EJIDO TOMOCHI	P08031TOM001/12	10.108	27/06/2022	24	WALTER CERVANTES	MAD.ASS.L.D.P	4.900
30/05/2022	25016992	EJIDO TOMOCHI	P08031TOM001/12	8.130	26/06/2022	25	WALTER CERVANTES	MAD.ASS.L.D.P	3.100
					26/06/2022	26	WALTER CERVANTES	MAD.ASS.L.D.P	2.800
					26/07/2022	27	MADERERIA VALLES GRUJALVA	MAD.ASS.L.D.P	10.150
						28/31	SIN USAR	MAD.ASS.L.D.P	
						32/32	SIN USAR	MAD.ASS.C.D.P	
Total		Total			Total		Total		28.859
Equivalencia en materia prima transformada					Equivalencia en materia prima transformada				39.082

CONTINUOUS

SOCIETY FOR  
SCIENTIFIC STUDY

Delegación Atahualpa Yupanqui, Dárdano Federico  
C.P. 11300, Tel. 01 (55) 54 60 09 01